



# Los discapacitados recuerdan que la ley obliga a contratarlos

**Cegasal propuso a la Xunta** cubrir el porcentaje que marca la normativa con su red de actividades

REDACCIÓN.OURENSE  
local@laregion.net

■ ■ ■ El presidente de la Asociación Empresarial Gallega de Centros Especiales de Empleo sin Ánimo de Lucro (Cegasal), José Antonio Vázquez, recordó al delegado de la Xunta en Ourense, Rogelio Martínez, en el transcurso de una reunión celebrada ayer, que la normativa actual obliga a las empresas públicas o privadas que tienen una plantilla de 50 o más trabajadores a reservar una cuota del 2% para personas con discapacidad.

En este sentido, Cegasal se ofrece como alternativa ya que esta reserva se puede sustituir por la contratación de servicios y productos a los centros especiales, lo que permitirá generar empleo dentro del mercado de trabajo protegido. Vázquez también destacó que las empresas de la Asociación desarrollan su actividad en más de 14 sectores productivos, de artes gráficas, ali-



Rogelio Martínez y José Antonio Vázquez, durante la reunión.

mentación, atención socio-sanitaria, restauración, consultoría, recogida de residuos, industria textil y automoción, entre otras.

En concreto los centros especia-

les de empleo sin ánimo de lucro asociados que tienen centros de trabajo en la provincia de Ourense son tres: Galega de Integratex, S.L.U.; Ilunion y Aixiña, en los que

trabajan un total de 163 personas con discapacidad, de las cuales 66 son mujeres. Otro de los aspectos comentados en el encuentro fue el de la reserva de carga de trabajo para centros especiales de empleo por parte de las administraciones públicas, pues siendo ya una exigencia a nivel autonómico, se propone que también se traslade al nivel municipal como una herramienta más de política social.

Cegasal acaba de firmar un convenio de colaboración con la Consellería de Trabajo para la adhesión de este colectivo a la Red Eusumo. La finalidad es dotar de mayor visibilidad a una de las entidades que integran la economía social como son los centros especiales de empleo de iniciativa social. De hecho, el principal objetivo de Cegasal es contribuir a mejorar la ocupación de las personas con discapacidad a través de empleos en el mercado protegido. ■